



Carrera: Contador Público

PLAN 2017- RES. H.C.S. Nº 406/2017

DERECHO PRIVADO II
Programación de Cátedra

1) FICHA DE LA ASIGNATURA

Nombre de la Cátedra	Código
DERECHO PRIVADO II	

Resolución ministerial de aprobación del plan en el que está la asignatura	
Ciclo donde está ubicada la asignatura	Básico
Área donde está ubicada la asignatura	Jurídica

Carga horaria total	Horas Semanales		Régimen de dictado	
	Teóricas	Prácticas	Anual	Modular
60	2	2		X

Domicilio/s donde se dicta: Av. Belgrano (SUR) 2180 -Santiago del Estero
Teléfonos: (0385) 450-9500 interno 1400 o (0385) 4509570
Observaciones

2) EQUIPO CÁTEDRA

	Nombre y apellido	Nº Legajo	Categoría	Dedicación
	Responsable: Luis Alberto Miguel	12.486	Asociado	Exclusivo
	María Andrea Suárez	12.199	Adjunto	Semi- Exclusiva
	Fernando Drube	3.602	Adjunto	Semi - Exclusivo
	Rocío Seoane López	4.023	Auxiliar Estudiantil de segunda categoría	Simple
	Nelson Bladimir Roldán	4.111	Auxiliar Estudiantil de segunda Categoría	Simple

3) PRESENTACION DE LA ASIGNATURA

La asignatura DERECHO PRIVADO II se ubica en el segundo año del ciclo básico de la carrera de Contador Público. Constituye la primera etapa del estudio del Derecho Comercial o Mercantil, siendo caracterizada por la autonomía de conocimientos específicos del área jurídica –comercial- referida a una parte general, contratos, títulos valores y derecho bancario.

Desde un punto de vista general y moderno el derecho nos suministra los contratos como la cobertura jurídica de los negocios y de la empresa. Organización esta –la empresa- de innegable trascendencia socio-económica actual debido a que sintetiza la actividad organizativa del capital, trabajo y tecnología, destinada a la producción de bienes y servicios.

En esta dirección la asignatura ofrece el estudio del desenvolvimiento de los sujetos, objetos y finalidad del derecho mercantil, a partir de la unificación de los Códigos Civil y Comercial, vigente desde el 1 de agosto de 2015.

El sentido de la asignatura aspira formar Contadores Públicos con sólida formación teórica y altamente capacitados para el diseño contable de los más variados emprendimientos profesionales en el ámbito local e internacional. Para la práctica contable, impositiva, legal, la solución de conflictos, la función pública, la función de Síndico y Perito, la función de gobierno y el emprendimiento privado.

La inserción del Contador Público de estos tiempos en la empresa es de vital importancia, con lo que la función en la vida laboral puede conducir a participar como director, gerente, sindico, fiscalizador, socio o asesor en cuanto acto jurídico desarrolle el comerciante o el empresario.

4) OBJETIVOS GENERALES

Que el estudiante:

- 1) Llegue a alcanzar una formación integrada del derecho positivo, las humanidades, la economía y las ciencias sociales.
- 2) Llegue a comprender los problemas profesionales en forma integral, y en especial a valorar el trabajo de Contadores Público, Administradores, Gerentes, Funcionarios, Peritos y responsables en el trazado de líneas políticas públicas.
- 3) Logre estimulación en el desarrollo de una actividad crítica constructiva, humanista y ética, que lo conduzca al cuestionamiento permanente de los hechos y actos de la vida social, generados por cualquier persona en el

ejercicio de los tres poderes del Estado.

- 4) Fortalezca sus conocimientos de los principios que informan la legislación comercial y bancaria.
- 5) Logre integrar contratos, documentos, libros de comercio y demás actos y papeles bancarios.
- 6) Logre percibir la importancia del rol de los comerciantes y las empresas en el ámbito del Derecho Comercial.
- 7) Pueda comprender los elementos que permite clasificar las variantes de los negocios que dan lugar a los distintos contratos comerciales.
- 8) Logre plantear hipótesis de solución de conflictos en el área del derecho mercantil y bancario.
- 9) Logre demostrar curiosidad y compromiso por continuar aprendiendo los factores y causas (jurídicas, políticas, económicas y sociológicas) que dan lugar a la formación de las estructuras contractuales.
- 10) Logre trasladar a los planteos o situaciones concretas de conflictos en el ámbito de los negocios, los principios teóricos en que se fundamenta la legislación comercial.
- 11) Sea capaz de defender sus propias ideas en cuestiones que requieran su dictamen u opinión, sea como operador contable, perito o asesor.
- 12) Sea capaz de asumir una actividad de iniciativa, tendiente a emprender la confección jurídica de contratos comerciales, actas, títulos y demás convenios comerciales.

5) ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Correlativa anterior débil: Derecho Constitucional y Administrativo

Correlativa anterior fuerte: Derecho Privado I

Correlativa posterior: Derecho privado III

Comisiones: Tres. Comisión 1 (Turno Mañana a cargo del Abog. Luis Alberto Miguel). Comisión 2 (Turno Tarde/noche, a cargo de la Abog. María Andrea Suarez). Comisión 3 (Turno mañana a cargo del Abog. Luis Alberto Miguel).

Unidades temáticas: 13 unidades.

Carga Horaria: 60 HS. 4 SEMANALES

Régimen: Modular 1er. CUATRIMESTRE.

Sistema de evaluación: Curso Regular

Requisitos para obtener la Regularidad:

- Asistencia a clases presenciales: 75 % de asistencia.
- Aprobar cuatro exámenes parciales escritos.
 - a) Con nota mínima de 7 (siete) accede a examen coloquio
 - b) Con nota mínima de 4 (cuatro) accede a examen temario
 - c) Con recuperatorio accede a examen con bolillero

Horarios de consulta: Viernes de 08 a 11 hs aula IEDECON.

Convenio con el Instituto de Estudios e Investigación en Derecho Contable (IEDECON) para la formación de investigadores. Convenio con el Registro Público de Comercio para la realización de visitas y prácticas profesionales.

Tipo de Actividades	Carga h. Semanal	Carga h. anual /modular	Ámbitos donde se desarrolla	Nº inmueble	Nº convenio
Curriculares					
Teóricas					
Exposición	1	15			
Trabajo grupal áulico	1	15			
Indagación bibliográfica					
Producción de material Teórico (mapas conceptuales, informes,					
Otras					
Ejercitaciones					
Prácticas rutinarias ...					
Otras					
Prácticas					
Resolución de problemas	1	15			
Trabajo de campo					
Estudio de casos (reales o simulados)	1	15			
Otros					
PPPS					
Total	4	60			

6) UNIDADES TEMÁTICAS

UNIDAD TEMÁTICA N° 1

Síntesis temática de la unidad: Antecedentes y evolución del Derecho Comercial. La unificación en el Código Civil y Comercial de la Nación. La empresa.

Descriptor: El Derecho Comercial. Fuentes. Unificación legislativa. La empresa. Elementos de la Empresa.

Objetivos Específicos: Comprender la importancia del fenómeno de la unificación del Derecho Civil y Comercial y, en ese contexto, la actividad económica como base de la empresa y la sociedad.

Contenidos:

1. Origen y evolución del Derecho Comercial. Fuentes del Derecho. Los usos y costumbres. El título preliminar.
2. Concepto, contenido y autonomía del Derecho Comercial luego de la reforma de la Ley 26.994.
3. Concepto económico de la empresa. Su tratamiento en el Código Civil y Comercial de la Nación.
4. Empresario y actividad. Empresa y sociedad. Empresa y Fondo de Comercio. Los elementos de la Empresa: Elementos materiales e inmateriales. Ley 11.867 de Transferencia de Fondo de Comercio.
5. Agentes auxiliares: Subordinados (Factores, viajantes) y Autónomos (corredores, rematadores).

UNIDAD TEMÁTICA N° 2

Síntesis temática de la unidad: Obligaciones del empresario. El Registro Público y la Contabilidad.

Descriptor: El Registro Público. Contabilidad. Registros contables.

Objetivos específicos: Integrar conceptos de la contabilidad y registros en la práctica del Derecho Privado –área del Derecho Comercial-.

Contenidos:

1. La reforma del Código Civil y Comercial. El “Registro Público”. Régimen de inscripción y habilitación. (art. 320 CCC).-
2. La contabilidad. Fundamentos e importancia. Métodos y sistemas. Sujetos obligados y no obligados a llevar la contabilidad. Modo en que debe llevar la contabilidad. Principios legales (art. 321 CCC. Libros, registros contables y estados contables. Registros indispensables y obligatorios (art. 322 y 327 CCC). Libros y rubricación (art. 323 CCC). Formalidades extrínsecas e intrínsecas (art. 324 y 325 CCC). Los estados Contables (en el CCC. Y en la Ley de Sociedades: balance; estado de resultados; notas complementarias y memoria.- Actos sujetos a autorización (art. 329 CCC): utilización de medios mecánicos, electrónicos y digitales. Régimen de la ley de Sociedades (art. 61 L.S.). Conservación de la documentación (art. 328 CCC). Disposiciones relativas a la correspondencia (art. 318 CCC).-
3. Eficacia probatoria de la contabilidad. (art. 330 CCC) Prueba a favor y en contra. Informes periciales Secretos de los negocios mercantiles: limitaciones. Exhibición parcial y total de los libros: clases, condiciones, procedencia. El art. 331 CCC.-
4. Rendición de Cuentas. Normativa. Mecanismos

UNIDAD TEMÁTICA N° 3

Síntesis temática de la unidad: Contratos. Parte General

Descriptor: Contratos: partes, consentimiento, objeto, prueba, causa. Extinción. Contratos de Consumo.

Objetivos específicos: Lograr comprender los elementos que permite clasificar las variantes de los negocios que dan lugar a los distintos contratos comerciales

Contenidos:

1. Definiciones. Disposiciones generales. Las partes en el contrato. Formación del consentimiento. Oferta y aceptación. Contratos celebrados por adhesión. Tratativas contractuales. Contratos Preliminares. Incorporación de terceros.
2. La capacidad legal para ejercer una actividad empresarial. Incapacidad e inhabilidad para contratar.
3. Objeto. Causa. Forma. Prueba y efectos de los contratos. Efecto relativo.
4. Obligación de saneamiento. Responsabilidad por evicción y por vicios ocultos.
5. Subcontrato. Contratos conexos.
6. Clasificación de los contratos.
7. Extinción, modificación y adecuación del contrato.
8. Contratos de consumo. Definiciones. Relación de consumo.
9. Formación del consentimiento. Prácticas abusivas. Información y publicidad dirigida a los consumidores. Modalidades especiales. Cláusulas abusivas

UNIDAD TEMÁTICA N° 4

Síntesis temática de la unidad: Contratos de Crédito y Contratos de Garantía

Descriptor: Compraventa. Depósito. Warrant. Crédito. Fianza. Prenda

Objetivos específicos: Comprender la importancia del contrato de compraventa y aplicar nociones del Comercio internacional en los distintos títulos que lo instrumentan.

Contenidos:

1. Contrato de compraventa, concepto, caracteres. El Precio. La señal. Forma y prueba del contrato de compraventa. Derechos y obligaciones del comprador. Derechos y obligaciones del vendedor.
2. Contrato de Mandato. Definición. Representación. Obligaciones de las partes. Contrato de Consignación. Definiciones. Objeto. Contrato de Corretaje. Definición. Obligaciones del corredor.
3. Contrato de Depósito. Definición. Plazo. Onerosidad. Depósito irregular. Depósito necesario. warrant. Leyes 928, 9643. Función Económica Y Jurídica. La Operatoria De "Warrant". Títulos De Crédito: Certificados De Depósito Y Warrants. Relaciones. Obligaciones Y derechos que se establecen entre Los Intervinientes. Circulación. Empresas De Depósitos. Requisitos.
4. El crédito: concepto y su naturaleza Jurídica. La obligación y su estructura. El contrato de mutuo. Obligaciones Dinerarias. Clasificación de los intereses. Diversos tipos de tasas.
5. Contratos de garantía derecho de retención y privilegio. El derecho de crédito y las garantías de la obligación. Fianza. Prenda con desplazamiento. Cesión en garantías. Prenda con registro.

UNIDAD TEMÁTICA N° 5

Síntesis temática de la unidad: Contratos de Distribución y Comercialización

Descriptor: Concesión. Distribución. Agencia. Suministro. Franquicia.

Objetivos específicos: Analizar la importancia de los contratos modernos de empresa y distinguir los elementos característicos.

Contenidos:

1.- Contrato Estimatorio. Concepto. Función Económica. Características Generales del Contrato. Comercialidad. Elementos. Derechos y obligaciones de las Partes. 2. Contrato De Agencia. Concepto. Efectos Del Contrato. Responsabilidad De Las Partes Frente A Terceros. Formas De Retribución Del Agente. Tipos Especiales De Agencia. Extinción Del Contrato De Agencia Comercial. Rescisión Unilateral Del Contrato De Agencia. 3. Contrato de Suministro. Caracteres. 4. Contrato De Distribución Comercial. Concepto. Elementos. Caracteres. Derechos Y Obligaciones De Las Partes.

5. Contrato De Concesión Comercial. Introducción. Caracteres. 6. Franquicia. Introducción. Regulación Legal. Rasgos Característicos. Elementos. Plazo.

UNIDAD TEMÁTICA N° 6

Síntesis temática de la unidad: Contratos de Financiamiento empresarial

Descriptor: Leasing. Tarjeta de Crédito. Fideicomiso

Objetivos específicos: Aplicar las nociones de los negocios jurídicos a los contratos de financiamiento empresarial. Entender la importancia del fideicomiso en la economía de mercado.

Contenidos:

1. Leasing. Función Económica. Concepto. Tipos Legales. Características. Objeto Del Contrato De Leasing: Alcance. Precio. Canon. Precio De Ejercicio De La Opción De Compra. 2. Tarjeta De Crédito. Concepto. Naturaleza Jurídica. Función. Sistema De La Ley 25.065. Relaciones Entre Emisor Y Titular. Contrato. 3. Factoring. Concepto. Caracteres Principales. Partes. Objeto. 4. Fideicomiso. El Dominio Fiduciario. Concepto. El Contrato De Fideicomiso En El Derecho Argentino. Concepto Y Caracteres. Sujetos. Partes Del Contrato. Objeto Del Contrato. Forma Del Contrato. Contenido Del Contrato. Extinción. Efectos. Estipulación en Favor De Tercero: El Beneficiario y El Fideicomisario. Clases. Especies De Fideicomiso. Variedad. Fideicomiso De Inversión. Fideicomiso De Garantía. Fideicomiso De Administración.

UNIDAD TEMÁTICA N° 7

Síntesis temática de la unidad: Contratos de Transporte

Descriptor: Transporte de mercaderías. Transporte de personas. Transporte terrestre. Transporte Marítimo. Transporte aéreo.

Objetivos específicos: Comprender el fenómeno del transporte y la aplicación de la reglamentación en materia de transporte.

Contenidos:

1. El contrato de transporte. Concepto. Clases de transporte. Caracteres. 2.

Transporte terrestre, aéreo y marítimo de personas. Concepto. Caracteres. Sujetos. Perfeccionamiento. Títulos representativos del contrato de transporte. Carta de Porte, flete y conocimiento. 3. Elementos del contrato. Objeto u obligaciones de las partes. Responsabilidad en el contrato de transporte. 4. El Transporte multimodal.

UNIDAD TEMÁTICA N° 8

Síntesis temática de la unidad: Teoría General de los Títulos Valores

Descriptor: Títulos de crédito. Letra de cambio. Pagaré.

Objetivos específicos: Comprender la normativa vigente en materia de títulos valores.

Contenidos:

1. Definición. Función Económica. Teoría de la Obligación Unilateral.
2. El título Valor y el Negociable como cosa. Ubicación del título de crédito en el ordenamiento jurídico. El título negociable como documento y la denominada desmaterialización. La clasificación de los títulos negociables: títulos individuales o en serie; causales o abstractos; públicos o privados; al portador, a la orden o nominativos; dinerarios, representativos o de participación. Títulos impropios y títulos de legitimación. Los títulos cambiarios. Características generales. La letra de cambio, el pagaré y el cheque.
3. Caracteres de los títulos de crédito. Necesidad. El título de Crédito como documento. Requisitos. Legitimación.
4. Literalidad. Definición. Fundamentos.
5. Autonomía. Definición. El principio de la inoponibilidad de excepciones.
6. Las causas de los títulos del crédito. Las causas de títulos abstractos y causales.
7. Clasificación de los títulos de crédito: Títulos al portador. Definición. Caracteres; Títulos a la orden. Definición. Naturaleza jurídica; Títulos nominativos. Definición.

UNIDAD TEMÁTICA N° 9

Síntesis temática de la unidad: Títulos Valores Cambiarios

Descriptor: Endoso. Aval. Aceptación. Solidaridad Cambiaria. Acciones para el cobro de un título.

Objetivos específicos: Distinguir los actos de circulación de los títulos de crédito y operativizar sus formas. Confeccionar los distintos títulos valores.

Contenidos:

1. Títulos valores cambiarios: inserción en la teoría general de los títulos valores. Requisitos formales. Consecuencias de su omisión. 2. Título en blanco. La representación cambiaria general y societaria. 3. Endoso: forma y funciones (garantía, transmisión y legitimación). Endosos con efectos limitados: en procuración, en prenda y fiduciario; endoso tardío. 4. La aceptación en la letra de cambio. 5. El aval como garantía cambiaria típica: características, forma y efectos. Coaval y aval de aval. Vencimiento: modalidades admisibles en los títulos valores cambiarios. 6. Acciones cambiarias: concepto y tipos. Prescripción y caducidad: supuestos y distinción. Contenido económico y solidaridad cambiaria. 7. Acciones extracambiarias: acción causal, de enriquecimiento y entre coobligados. Concepto,

sujetos y requisitos.

UNIDAD TEMÁTICA N° 10

Síntesis temática de la unidad: Sistema de Entidades Financieras

Descriptor: Derecho Bancario. Bancos. Operaciones bancarias

Objetivos específicos: Integrar contratos, documentos, libros de comercio y demás papeles bancarios.

Contenidos:

1. Organización del sistema financiero argentino.
2. Derecho bancario, concepto y caracteres, fuentes.
3. Banco. Concepto, clases regulación Legal. Operaciones de Banco (pasivas, activas y de servicio). Contratación bancaria, su forma y prueba. Condiciones generales de contratación, su validez e interpretación. Requisitos de constitución y de funcionamiento. Secreto bancario. Clases y categorías de entidades.
4. Banco Central de la República Argentina: Funciones. Autoridad Monetaria. Facultades reglamentarias. Facultades sancionatorias.

UNIDAD TEMÁTICA N° 11

Síntesis temática de la unidad: Contratos Bancarios

Descriptor: Contratos Bancarios. Cuenta corriente. Descuento.

Objetivos específicos: Comprender las diferencias operativas entre los distintos contratos bancarios

Contenidos:

1. Apertura de crédito: definición.
2. Depósito bancario: concepto, clases.
3. Cuenta corriente bancaria: concepto, naturaleza, modalidades, derechos y obligaciones de las partes. Servicio de cheques, resúmenes, cierre de la cuenta. Compensación. Ejecución y garantías.
4. Préstamo: Concepto, su comparación con el contrato de mutuo.
5. Descuento de documentos: concepto, naturaleza, función.
6. Cajas de seguridad: concepto, naturaleza, función. Derechos y obligaciones de las partes. Responsabilidad bancaria.
7. Custodia de Títulos: concepto, obligaciones de las partes.
8. El crédito documentario. Concepto. Sujetos intervinientes. El descuento y redescuento bancario. Concepto.

UNIDAD TEMÁTICA N° 12

Síntesis temática de la unidad: Cheques

Descriptor: Cheque común. Cheque de pago diferido.

Objetivos específicos: Integrar nociones contables y jurídicas en materia de cheques.

Contenidos:

1. Definición. Comparación con la letra de cambio y con el pagaré. Naturaleza jurídica. Requisitos de fondo y de forma.
2. Provisión. Circulación y negociación. Particularidad del endoso.

3. Plazos para la presentación del cheque para el pago. Lugar de pago.
4. Prescripción de las acciones judiciales.
5. Distintas clases de cheques: a. Cheque cruzado. Variedades. b. Cheque para acreditar en cuenta. Efectos. c. Cheque imputado. d. Cheque certificado. e. Cheque no negociable.
6. Cheque de pago diferido. Formalidades. Plazo de diferimiento.

UNIDAD TEMÁTICA N° 13

Síntesis temática de la unidad: Contrato de Seguros

Descriptor: Seguro. Póliza de seguro. Prima. Riesgo. Siniestro.

Objetivos específicos: Analizar la normativa vigente para el Contrato de seguro y su aplicación práctica.

Contenidos:

1. El contrato de seguro: concepto. Sujetos. Elementos del contrato: El riesgo: concepto. Reticencia o falsa declaración. Prueba; El interés: concepto. Prima: concepto. El premio.
2. Celebración del contrato: propuesta, consentimiento. Seguro por cuenta ajena.
3. Comienzo de la vigencia del contrato. Forma y prueba. Plazo indeterminado.
4. La prestación del asegurador: modalidad, daño. Suma asegurada y valor del interés asegurable.
5. Cargas del asegurado: concepto; sanciones por incumplimiento. Cargas de información y de conducta.
6. Extinción, rescisión. Resolución unilateral con o sin causa. Prescripción.
7. Contratos de seguros en particular. Distintas clases de seguros: sus diferencias. Seguro de daños patrimoniales. Seguro de incendio: características. Seguro de robo. Riesgos excluidos. Prueba del siniestro. Seguro de la agricultura: nociones; riesgos cubiertos. Seguro de responsabilidad civil. Citación en garantía
8. Seguros personales: concepto, clases, beneficiario. Reaseguro. Concepto.

Cronograma

Lunes 19 de marzo: Presentación. Régimen de regularidad. Contenido programático. Bibliografía.

Jueves 22 de marzo. Concepto y ubicación del Derecho Mercantil. Origen y evolución del Derecho Comercial. Fuentes del Derecho. Los usos y costumbres. El título preliminar. Concepto, contenido y autonomía del Derecho Comercial luego de la reforma de la Ley 26.994. Concepto económico de la empresa. Su tratamiento en el Código Civil y Comercial de la Nación.

Lunes 26 de marzo: Empresario y actividad. Empresa y sociedad. Empresa y Fondo de Comercio. Los elementos de la Empresa: Elementos materiales e inmateriales. Ley 11.867 de Transferencia de Fondo de Comercio. Agentes auxiliares: Subordinados (Factores, viajantes) y Autónomos (corredores, rematadores).

Jueves 29 de marzo: FERIADO NACIONAL

Lunes 02 de abril: FERIADO NACIONAL

Jueves 05 de abril: El "Registro Público". Régimen de inscripción y habilitación. (art. 320 CCC).- La contabilidad. Fundamentos e importancia. Métodos y sistemas. Sujetos obligados y no obligados a llevar la contabilidad. Modo en que debe llevar la contabilidad. Principios legales (art. 321 CCC. Libros, registros contables y

estados contables. Registros indispensables y obligatorios (art. 322 y 327 CCC). Libros y rubricación (art. 323 CCC).

Lunes 09 de abril: Formalidades extrínsecas e intrínsecas (art. 324 y 325 CCC). Los estados Contables (en el CCC. Y en la Ley de Sociedades: balance; estado de resultados; notas complementarias y memoria.- Actos sujetos a autorización (art. 329 CCC): utilización de medios mecánicos, electrónicos y digitales. Régimen de la ley de Sociedades (art. 61 L.S.). Conservación de la documentación (art. 328 CCC). Disposiciones relativas a la correspondencia (art. 318 CCC). Eficacia probatoria de la contabilidad. (art. 330 CCC) Prueba a favor y en contra. Informes periciales Secretos de los negocios mercantiles: limitaciones. Exhibición parcial y total de los libros: clases, condiciones, procedencia. El art. 331 CCC. Rendición de Cuentas. Normativa. Mecanismos.

Jueves 12 de abril: Contratos en general. Definiciones. Disposiciones generales. Las partes en el contrato. Formación del consentimiento. Oferta y aceptación. Contratos celebrados por adhesión. Tratativas contractuales. Contratos Preliminares. Incorporación de terceros. La capacidad legal para ejercer una actividad empresarial. Incapacidad e inhabilidad para contratar.

Lunes 16 de abril: Objeto. Causa. Forma. Prueba y efectos de los contratos. Efecto relativo. Obligación de Saneamiento. Responsabilidad por evicción y por vicios ocultos. Subcontrato. Contratos conexos. Clasificación de los contratos. Extinción, modificación y adecuación del contrato. Contratos de consumo. Definiciones. Relación de consumo. Formación del consentimiento. Prácticas abusivas. Información y publicidad dirigida a los consumidores. Modalidades especiales. Cláusulas abusivas.

Jueves 19 de abril: Contrato de compraventa, concepto, caracteres. El Precio. La seña. Forma y prueba del contrato de compraventa. Derechos y obligaciones del comprador. Derechos y obligaciones del vendedor. Contrato de Mandato. Definición. Representación. Obligaciones de las partes. Contrato de Consignación. Definiciones. Objeto. Contrato de Corretaje. Definición. Obligaciones del corredor.

Lunes 23 de abril: PRIMER PARCIAL ESCRITO

Jueves 26 de abril: Contrato de Depósito. Definición. Plazo. Onerosidad. Depósito irregular. Depósito necesario. Warrant. Leyes 928, 9643. Función Económica Y Jurídica. La Operatoria De "Warrant". Títulos De Crédito: Certificados De Depósito Y Warrants. Relaciones. Obligaciones Y derechos que se establecen entre Los Intervinientes. Circulación. Empresas De Depósitos. Requisitos. El crédito: concepto y su naturaleza Jurídica. La obligación y su estructura. El contrato de mutuo. Obligaciones Dinerarias. Clasificación de los intereses. Diversos tipos de tasas. Contratos de garantía derecho de retención y privilegio. El derecho de crédito y las garantías de la obligación. Fianza. Prenda con desplazamiento. Cesión en garantías. Prenda con registro

Lunes 30 de abril: FERIADO NACIONAL

Jueves 03 de mayo: Contratos de Distribución y comercialización. Contrato Estimatorio. Concepto. Función Económica. Características Generales del Contrato. Comercialidad. Elementos. Derechos y obligaciones de las Partes. 2. Contrato De Agencia. Concepto. Efectos Del Contrato. Responsabilidad De Las Partes Frente A Terceros. Formas De Retribución Del Agente. Tipos Especiales De Agencia. Extinción Del Contrato De Agencia Comercial. Rescisión Unilateral Del Contrato De Agencia. Contrato de Suministro. Caracteres. Contrato De Distribución Comercial. Concepto. Elementos. Caracteres. Derechos Y Obligaciones De Las Partes. 5. Contrato De Concesión Comercial. Introducción. Caracteres. Franquicia. Introducción. Regulación Legal. Rasgos Característicos. Elementos. Plazo.

Viernes 04 de mayo: RECUPERATORIO DEL PRIMER PARCIAL ESCRITO

Lunes 07 de mayo: Los Contratos de Financiamiento Empresarial. Leasing. Función Económica. Concepto. Tipos Legales. Características. Objeto Del Contrato De Leasing: Alcance. Precio. Canon. Precio De Ejercicio De La Opción De Compra. Tarjeta De Crédito. Concepto. Naturaleza Jurídica. Función. Sistema De La Ley 25.065. Relaciones Entre Emisor Y Titular. Contrato.

Jueves 10 de mayo: FERIADO ANIVERSARIO DE LA CREACION DE LA UNSE

Lunes 14 de mayo: Factoring. Concepto. Caracteres Principales. Partes. Objeto. 4. Fideicomiso. El Dominio Fiduciario. Concepto. El Contrato De Fideicomiso En El Derecho Argentino. Concepto Y Caracteres. Sujetos. Partes Del Contrato. Objeto Del Contrato. Forma Del Contrato. Contenido Del Contrato. Extinción. Efectos. Estipulación en Favor De Tercero: El Beneficiario y El Fideicomisario. Clases. Especies De Fideicomiso. Variedad. Fideicomiso De Inversión. Fideicomiso De Garantía. Fideicomiso De Administración.

Jueves 17 de mayo: El contrato de transporte. Concepto. Clases de transporte. Caracteres. Transporte terrestre, aéreo y marítimo de personas. Concepto. Caracteres. Sujetos. Perfeccionamiento. Títulos representativos del contrato de transporte. Carta de Porte, flete y conocimiento. Elementos del contrato. Objeto u obligaciones de las partes. Responsabilidad en el contrato de transporte. El Transporte multimodal.

Lunes 21 de mayo: SEGUNDO PARCIAL ESCRITO

Jueves 24 de mayo: Definición. Función Económica. Teoría de la Obligación Unilateral. El título Valor y el Negociable como cosa. Ubicación del título de crédito en el ordenamiento jurídico. El título negociable como documento y la denominada desmaterialización. La clasificación de los títulos negociables: títulos individuales o en serie; causales o abstractos; públicos o privados; al portador, a la orden o nominativos; dinerarios, representativos o de participación. Títulos impropios y títulos de legitimación. Los títulos cambiarios. Características generales. La letra de cambio, el pagaré y el cheque.

Caracteres de los títulos de crédito. Necesidad. El título de Crédito como documento. Requisitos. Legitimación. Literalidad. Definición. Fundamentos. Autonomía. Definición. El principio de la inoponibilidad de excepciones. Las causas de los títulos del crédito. Las causas de títulos abstractos y causales. Clasificación de los títulos de crédito: Títulos al portador. Definición. Caracteres; Títulos a la orden. Definición. Naturaleza jurídica; Títulos nominativos. Definición.

Lunes 28 de mayo: Títulos valores cambiarios: inserción en la teoría general de los títulos valores. Requisitos formales. Consecuencias de su omisión. Título en blanco. La representación cambiaria general y societaria. Endoso: forma y funciones (garantía, transmisión y legitimación). Endosos con efectos limitados: en procuración, en prenda y fiduciario; endoso tardío. La aceptación en la letra de cambio.

Jueves 31 de mayo: El aval como garantía cambiaria típica: características, forma y efectos. Coaval y aval de aval. Vencimiento: modalidades admisibles en los títulos valores cambiarios. Acciones cambiarias: concepto y tipos. Prescripción y caducidad: supuestos y distinción. Contenido económico y solidaridad cambiaria. Acciones extracambiarias: acción causal, de enriquecimiento y entre coobligados. Concepto, sujetos y requisitos. Cancelación cambiaria. Concepto, sujetos y efecto.

Viernes 01 de junio: RECUPERATORIO DEL SEGUNDO PARCIAL ESCRITO

Lunes 04 de junio: Acciones cambiarias: concepto y tipos. Prescripción y caducidad: supuestos y distinción. Contenido económico y solidaridad cambiaria.

Acciones extracambiarias: acción causal, de enriquecimiento y entre coobligados. Concepto, sujetos y requisitos. Cancelación cambiaria. Concepto, sujetos y efecto.

Jueves 07 de junio: Operatoria de Cheques. Definición. Comparación con la letra de cambio y con el pagaré. Naturaleza jurídica. Requisitos de fondo y de forma. Provisión. Circulación y negociación. Particularidad del endoso. Plazos para la presentación del cheque para el pago. Lugar de pago. Prescripción de las acciones judiciales. Distintas clases de cheques: a. Cheque cruzado. Variedades. b. Cheque para acreditar en cuenta. Efectos. c. Cheque imputado. d. Cheque certificado. e. Cheque no negociable. Cheque de pago diferido. Formalidades. Plazo de diferimiento.

Lunes 11 de junio: TERCER PARCIAL ESCRITO

Jueves 14 de Junio: Organización del sistema financiero argentino. Derecho bancario, concepto y caracteres, fuentes. Banco. Concepto, clases regulación Legal. Operaciones de Banco (pasivas, activas y de servicio). Contratación bancaria, su forma y prueba. Condiciones generales de contratación, su validez e interpretación. Requisitos de constitución y de funcionamiento. Secreto bancario. Clases y categorías de entidades. Banco Central de la República Argentina: Funciones. Autoridad Monetaria. Facultades reglamentarias. Facultades sancionatorias.

Lunes 18 de junio: Apertura de crédito: definición. Depósito bancario: concepto, clases. Cuenta corriente bancaria: concepto, naturaleza, modalidades, derechos y obligaciones de las partes. Servicio de cheques, resúmenes, cierre de la cuenta. Compensación. Ejecución y garantías. Préstamo: Concepto, su comparación con el contrato de mutuo. Descuento de documentos: concepto, naturaleza, función. Cajas de seguridad: concepto, naturaleza, función. Derechos y obligaciones de las partes. Responsabilidad bancaria. Custodia de Títulos: concepto, obligaciones de las partes. El crédito documentario. Concepto. Sujetos intervinientes. El descuento y redescuento bancario. Concepto.

Jueves 21 de junio: El contrato de seguro: concepto. Sujetos. Elementos del contrato: El riesgo: concepto. Reticencia o falsa declaración. Prueba; El interés: concepto. Prima: concepto. El premio. Celebración del contrato: propuesta, consentimiento. Seguro por cuenta ajena. Comienzo de la vigencia del contrato. Forma y prueba. Plazo indeterminado. La prestación del asegurador: modalidad, daño. Suma asegurada y valor del interés asegurable. Cargas del asegurado: concepto; sanciones por incumplimiento. Cargas de información y de conducta. Extinción, rescisión. Resolución unilateral con o sin causa. Prescripción. Contratos de seguros en particular. Distintas clases de seguros: sus diferencias. Seguro de daños patrimoniales. Seguro de incendio: características. Seguro de robo. Riesgos excluidos. Prueba del siniestro. Seguro de la agricultura: nociones; riesgos cubiertos. Seguro de responsabilidad civil. Citación en garantía. Seguros personales: concepto, clases, beneficiario. Reaseguro. Concepto.

Viernes 22 de junio: RECUPERATORIO DEL TERCER PARCIAL ESCRITO

Lunes 25 de junio: CUARTO PARCIAL ESCRITO

Lunes 02 de julio: RECUPERATORIO DEL CUARTO PARCIAL ESCRITO

Bibliografía general

1. Vítolo, Daniel Roque (2016) “ Manual de Derecho Comercial” Editorial Estudio.
2. Favier Dubois (h) Eduardo M. (2016). “Manual de Derecho Comercial”. La Ley.

Bibliografía complementaria

1. Vítolo, Daniel Roque (2000). "Contratos Comerciales Modernos" Editorial Depalma. Buenos Aires
2. Gilberto Villegas (1990). Derecho Bancario Editorial Depalma Buenos Aires

7) METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

Para alcanzar los objetivos señalados, proponemos la siguiente estrategia de enseñanza:

- A) **Clase expositiva y aprendizaje por descubrimiento**; utilizando las siguientes categorías a saber: MEMORIA, COMPRENSION, APLICACIÓN, ANALISIS, SINTESIS Y EVALUACION.

Ejemplos de experiencias con cada categoría propuesta:

- A1) Memoria: ¿Son actos de comercio los realizados con bienes inmuebles?
A2) Comprensión: Explique los fundamentos de la obligación de llevar libros de comercio.
A3) Aplicación: Calcule el precio que puede percibir el vendedor de un fondo de comercioA
4) Análisis: ¿Cómo resolvería la situación de una sociedad anónima de dos socios, luego de haberse producido el fallecimiento de uno de ellos?
A5) Síntesis: ¿Qué pasos daría a Ud. para confeccionar un contrato de franchising?
A6) Evaluación: ¿Qué opinión le merece el fideicomiso en la Argentina? Fundamente.
- B) **Aprendizaje basado en problemas (ABP)**. A pesar de la excesiva cantidad de alumnos, aplicamos este método para el enfoque interdisciplinario de conflictos societarios; mediante la formulación de un hecho a los alumnos para que estos realicen sus hipótesis explicativas.
- C) **Método de Casos**: Consideramos de utilidad esta metodología donde se combinan nociones básicas de la asignatura interrelacionadas con el derecho de la empresa, administración, liderazgo, etc.
- D) **Utilización de talleres**, para la elaboración en grupos de Contratos comerciales modernos y diseño de estrategias de empresa.

8) EVALUACIÓN

Se programó la realización de 4 (cuatro) exámenes parciales para determinar la evaluación en función de una estimación comparativa entre estos horizontes y los rendimientos efectivos de cada alumno.

Se evalúa conforme la escala de calificación: 0 Reprobado; 1, 2 y 3 Aplazado; 4 Suficiente; 5 Regular; 6 Bueno, 7 y 8 Muy bueno; 9 Distinguido y 10 Sobresaliente.

Las evaluaciones de los parciales estarán previstas conforme siguiente cronograma:

1er. Parcial: Tercera semana de abril

2do Parcial: Segunda semana de mayo

3er. Parcial: segunda semana de junio

4to Parcial: última semana de junio.

Los recuperatorios serán examinados 15 días posteriores a la realización de cada parcial.

Las devoluciones de los parciales se realizarán en forma conjunta e individual. Conjunta durante la clase inmediata siguiente a la publicación de la nota del parcial. Individual, los días viernes en clase de consulta..

9) CONDICIONES DE REGULARIDAD

Requisitos para obtener la Regularidad:

- Asistencia a clases presenciales: 75 % de asistencia.
- Aprobar cuatro exámenes parciales escritos.
 - d) Con nota mínima de 7 (siete) accede a examen coloquio
 - e) Con nota mínima de 4 (cuatro) accede a examen temario
 - f) Con recuperatorio accede a examen con bolillero

10) CONDICIONES DE APROBACIÓN EN EXAMENES FINALES LIBRES

El examen libre tiene dos instancias: una parte práctica basada en el programa vigente de la asignatura; de aprobarse esta primera parte escrita, el alumno pasa a la parte oral, con bolillero, donde se indaga acerca de conocimientos del mismo programa, fundamentalmente sobre las teorías que sustentan la práctica. El alumno deberá demostrar la adquisición de las competencias planteadas para cada parte de la presente planificación, además de comprensión y coherencia entre la relación de los temas.